

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE CONDORCET NUM. 3.

PARIS

Año XIX.

20 de Mayo de 1903.

2.ª época. — Núm. 224.

MÉXICO.

NI PRESIDENTE NI MINISTRO.

Es de suponer que se nos seguirá haciendo justicia al creer, que conocemos hombres y cosas en México, mucho más de lo que algunos por aquellas tierras se imaginan. Por eso, en las combinaciones para el porvenir, estamos ciertos de que habrá de suceder, todo lo contrario, de las soluciones coreadas con tiempo é intención, para ver el efecto que producían.

Son características las actitudes dudosas en ciertos asuntos que manejados en realidad por una sola persona, se quiere aparentar que tienen en su apoyo el concurso de la opinión de un país entero. En esta falta de sustancia y de verdad, está todo el mérito.

Por otra parte, puede convenir distraer á todos, incluso los mejores amigos, con proyectos alucinadores para los presuntos favorecidos, á fin de que no se fijen en las preparaciones efectivas. Verdad es, que no tiene todo ello gravedad alguna. Si alguien queda maltratada, es la seriedad. Que si algunos la conocen, lo disimulan, porque así saben que al Ser supremo le agrada.

Si cupiese cualquiera duda de que se sacrifica lo formal á lo caprichoso, la disiparía el resultado de la candidatura del señor Limantour para la Presidencia de la República. Que sin haberla presentado nadie, todos se preocupaban de ella. Se empeñaron campañas periodísticas, no para defenderla, sino para ferozmente combatirla, por espúreo origen democrático, toda vez que se suponía apoyada por la influencia oficial, que en México, durante los últimos años, tuvo el afán insano y suicida de introducir censurables tendencias monárquicas. El inmenso ruido, las repetidas afirmaciones de impulsión olímpica, clara y manifiesta, todo concluyó y ha parecido, especialmente en el exterior, un juego expresamente ideado, para llegar después á lo contrario. Alentar con el anuncio de que va á consumarse un hecho, para que como ornamento y aparato, cubra la realidad de otro enteramente opuesto.

Ahora, ya se sabe que para el próximo periodo constitucional, el señor Limantour, no será Presidente de la República. Curioso resultaría, que si le halagaba la sospecha de ser exacto su encumbramiento y si le han sorprendido esa inclinación que de darle calor suficiente podría surgir de ella manifiesta rivalidad, sufra á modo de castigo, que por cualquiera coincidencia, desaparezca también esa personalidad de la Secretaría de Estado.

¿Hay cabildeos y como ruidos subte-

rráneos, expresión de iras reconcentradas, que fueron guardadas durante largo tiempo y que al exhibirse, cambiaron la personalidad que ejerce el Ministerio de Hacienda? La explosión del volcán, formado por el cuchicheo y la taimada intriga, tiene en México una tan rara acción, que no se siente si no es por sus efectos. Ya se dieron casos reiterados.

Lo que aseguramos, es que hay rumores de que será sustituido por otra conocida persona, de probada competencia en el ramo y de proverbiales simpatías. El público, que fuera de las aficiones idólatras, en México no brilla por sus conocimientos políticos, todavía no se ha enterado de quien desempeña la gestión hacendaria, más que por haber pasado por la amargura de pagar altos impuestos y lo que es peor aún, por la carestía de los artículos alimenticios y mercaderías importadas, que con los recargos en oro, centuplican el sacrificio. Si á las gentes se les garantiza algún alivio de penas ó sea de exacciones pecuniarias, bendecirán seguramente que el cambio de Ministro sea cierto.

Ocupaba lugar muy preferente en el movimiento de negocios hacendarios, la mejora en el precio de la moneda ó sea la alza de su potencia en cambio, con respecto á la del exterior. Si eso lo hubiere alcanzado, alguien tal vez por curiosidad de saber quién conquistó el beneficio, preguntaría por el que tiene á su cargo la cartera de hacienda.

No ha rehabilitado la moneda ni nadie de legítimo talento y cultura, ha sorprendido en el señor Limantour al regenerador económico. Siquiera los grandes teóricos, frente á sus meditaciones y pretendiendo luchar con la viva realidad de los hechos, dudan, temen. No se atreven á salir de sus abstracciones, por si al fin del camino encuentran un perfecto fracaso. El señor Limantour, poco amigo de esperanzas, se fué sereno y decidido, á hacer subir las recaudaciones, que enriqueciendo al gobierno, están arruinando el país.

Si la sustitución de que se murmura, tiene lugar, la razón de lo que suceda será visible.

Aspirar á la Presidencia siendo de hecho perpetua para quien desde casi 20 años la viene desempeñando, era cosa muy seria para dejarla impune.

Ser Ministro, sin descubrir el rico arsenal de ciencia económica que ha de salvar los grandes intereses de un país cuando visiblemente los comprometen las circunstancias, es algo que no se conforma con una misión tan delicada y de tan profunda responsabilidad.

Es personalmente rico, eso sí. Lo cual crea un hecho de superioridad con respecto á los que carecen de fortuna, pero nada

más que en esa esfera. Si no sabe los secretos de las magnas y complejas cuestiones hacendarias, con proceder de una casta privilegiada ó sea de la que tiene mucho dinero, con eso no basta.

Si sus amigos le atribuían un saber hasta ahora sin demostración, preferible es el desengaño á tiempo. ¡Y pensar que hasta un catedrático de economía política de los Estados Unidos, ha llevado á México para que lo asesore! ¡Qué honra para nuestra raza!

El exceso de credulidad perjudicaría más de lo que parece, si para dirigir los destinos de una nación se calificara á la idoneidad como de empleo secundario ó al que posee mucho oro se le admirase cual á otro indispensable y como revestido hasta de las cualidades de santidad, que según la ley positiva y la religión, ascienden al estado perfecto de que no son los humanos susceptibles.

Se sostenga ó no en las alturas prestigiosas que el interesado se imagina, lo que por el momento se dice y algún fundamento ha de tener, es que no será Presidente ni que tampoco por mucho tiempo, continuará de Ministro.

CHILE.

LA CÁMARA DE COMERCIO.

No se siente muy satisfecha de la obra gubernamental, la Cámara de comercio chilena, quien estima como excepcional el año 1902. Periodo de transición entre el término de una época de constantes inquietudes y el comienzo de otra, que si sabe aprovechar los frutos de los acontecimientos realizados, puede llegar al restablecimiento comercial y económico.

Desde luego la memoria de dicha Cámara, que pertenece al último año y que con lamentable retraso conocemos, ya presagiaba por la incertidumbre de sus términos, una modificación en los elementos directores de Chile. No con la extensión política que el resultado de la lucha electoral ha patentizado, sino limitándola á la acción económica y á sus efectos para el régimen hacendario, que es lo que se conforma con la naturaleza de ese centro.

Para encontrar la razón del descontento, no hace falta el menor esfuerzo. Las exigencias de la situación ó de la política condujeron al país hasta invertir crecidas sumas en elementos de defensa. Como esos gastos, tienen siempre el grave inconveniente de ser improductivos, porque nada dejan á la industria ni al trabajo nacional, se vió con evidencia la imposibilidad de continuar soportando las cargas propias de la paz armada.

Lo que la Cámara de comercio no ha dicho, lo agregaremos nosotros, sin disfrazar con pomposos conceptos nuestras verdaderas convicciones: que desde los pactos del año precedente entre Chile y Argentina fueron en sentido de atribuir el movimiento pacífico y su

solución definitiva á la acción popular, que condujo á ambos gobiernos al terreno de lo práctico, aconsejado por el buen sentido y por la necesidad del momento histórico.

Ahora, después de la paz no es posible que ni en vano ni por indefinido término, se aguarde el mejor de sus resultados, que es el progreso.

Hallamos razón en el deseo que al respecto, descubre la Cámara de comercio. Si á las seguridades de paz, ya obtenidas, se uniera el restablecimiento del equilibrio económico y para llegar á conseguirlo se disminuyeran los gastos fiscales sin comprometer la eficacia de los servicios, si se invirtieran las entradas de la nación en obras reproductivas que faciliten el transporte de los productos y aminoren las cargas que sobre las mercaderías pesan, entonces habrá fundadas razones para expectativas lisonjeras.

Imposible sería desconocer la verdad que todo eso encierra. La reducción de los gastos públicos supérfluos ó realmente innecesarios, la extinción del papel moneda que es en todos los países latente germen de perturbaciones, la construcción de caminos, de ferrocarriles prácticos y útiles, muelles y sobre todo, de puertos; tendrían que ser necesariamente base de confianza para el capital.

En opinión de la Cámara, el capital extranjero, que tanto en otro tiempo afluyó á aquellos mercados y en ellos se radicaba, se ha en gran parte retirado y aún también el propio capital nacional en no escasas proporciones, temeroso de las constantes incertidumbres en que el país vivía. Eso, que es de deplorar haya sido exacto, deberá cesar, en la época que bajo tan buenos auspicios, ahora se inicia.

El consejo de administración de la Cámara de comercio, piensa, que por el momento la esperanza de afluencia de capitales, sólo en parte limitada, ha de abrigarse.

Es que hay previamente que atender, al restablecimiento de la confianza. Para que este resultado se obtenga, son indispensables hechos positivos que testimonien la seriedad administrativa, aspiración que encontramos de lo más legítima y justa.

Las demostraciones como los datos relativos al estado de la hacienda pública, deben estar al alcance de todos é inspirar plena confianza de verdad y de exactitud. Que el Fisco mismo cumpla con puntualidad sus compromisos: que cese la constante inestabilidad de las leyes hacendarias y de las que sirvieron de amparo para crear ó dar incremento á las industrias. La adopción de una moneda de valor intrínseco y fijo, es también un requisito de lo más esencial.

En cuanto á la nueva tarifa de avalúos, que desde el presente año rige, cree la Cámara, que el espíritu proteccionista con que se ha trabajado, debió más bien reservarse para la ley de impuestos.

Esa tarifa, disminuye el gran número de clasificaciones de las que anteriormente existieron, agrupando varias mercaderías ó artículos análogos bajo una misma denominación genérica. Con este sistema, si bien se obtienen muchas ventajas de otro orden, es más difícil asignar su valor aproximadamente exacto á la mercadería: la propia agrupación obliga como regla de equidad á tomar el término medio.

El actual sistema tendrá, sin embargo, la enorme ventaja de facilitar un tanto las operaciones del despacho y habrá de determinar, una disminución de los juicios de comiso á que estuvo expuesto el comercio más que por sus propios errores, por imputaciones de algunos empleados de aduana, inducidos por la participación que en el valor del comiso les acordaba la ley, para encontrar suplantaciones y excesos que en realidad no existían ó que sólo tuvieron origen en la tarifa misma, en razón de lo vago, numeroso y poco definido de la clasificación empleada.

Las observaciones del importante centro comercial chileno, deben ser con atención analizadas, por lo mismo que hallándose alejado de la acción política y de sus pasiones, lo que anhela es, que se corrijan los perniciosos efectos de la ineptitud gubernativa con fines indudablemente provechosos y patrióticos.

La situación en Cuba.

Hemos creído desde antes que los Estados Unidos provocasen la guerra con España, pre-textando la independencia de Cuba, que lo que

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

buscaban, cuando menos, era una influencia decisiva en la Isla. Si después, le han concedido la facultad del gobierno propio, no tratarán seguramente de que se consolide su existencia. Como algo concluyente puede afirmarse, que acaparán por completo el comercio y que en el fondo de las cosas, los Estados Unidos serán los efectivos usufructuarios de Cuba, á costa de su completa anulación. Haciendo cada vez más imaginarios sus derechos y hasta sus intereses políticos.

Entretanto vayan realizándose las intenciones y se marquen las tendencias para el futuro, por el momento, la situación de Cuba, no es mala. Se está reponiendo de sus anteriores infortunios, por medio de manifestaciones de progreso que hacen cambio de aspecto el problema económico, que ya felizmente no tiene los caracteres amenazadores que al terminar la guerra.

Facilitará el desenvolvimiento de sus recursos, la terminación inmediata de la construcción del ferrocarril de Santiago, que aumentará considerablemente el valor de las regiones agrícolas inmediatas á la importante línea. En general, será ventajoso para las muchas riquezas naturales de la Isla, que á causa de la dificultad de comunicaciones, hasta ahora no se han explotado.

La producción de azúcar, va aumentando y aunque la baja del precio motivó alarma entre los productores, no ha influido gran cosa en la cosecha última ni disminuido los preparativos para la siguiente, que se espera sea más favorable. Desde el 1899 al 1902, nada más que en ese corto número de años, el crecimiento de producción ha sido realmente sensible y tanto, que de 350,000 toneladas llegó á 800,000. El presente año, casi seguro es, que suba á 1.000,000 de toneladas.

La industria azucarera de Cuba, tiene un temible rival en los grandes depósitos europeos de azúcar de caña y de remolacha. La crisis inminente que la competencia habría originado, se ha conjurado oportunamente, mediante el tratado de reciprocidad entre Cuba y los Estados Unidos, que aunque alentador para un enorme monopolio yankee, no deja de ser favorable para Cuba, en sentido de colocar su producción. Hasta aquí, los bajos precios del artículo, estuvieron compensados por la mayor cantidad del mismo, que cada cosecha posterior ha venido ofreciendo. En cierto modo, la baja resultó moralizadora, porque obligó á los agricultores á practicar economías en el cultivo y á convencerles de que el negocio puede marchar con éxito, no obstante la necesidad de limitar el costo de producción. La abolición de las primas de que gozaban los azúcares europeos, hará que la competencia sea más franca y servirá también para cierto grado de mejora en la industria azucarera.

El comercio exterior de Cuba, dió en 1901 un resultado el más elevado de cuantos se conocían en la exportación, que alcanzó á 332.510,800 francos, figurando 316.391,900 por las mercancías y el numerario enviado al extranjero, por 16.118,900. La exportación entera, del año 1900, fué sólo de 256.711,900 francos.

En el 1901, disminuyó la importación á francos 338.265,520, de 357.532,000 á que había llegado en 1900.

Se deduce de las anteriores cifras que, gracias al aumento de la producción de azúcar, el valor de las importaciones está poco más ó menos compensado por el de las exportaciones.

Los Estados Unidos recibieron en 1900 mercaderías por valor de 151.999,200 francos, Inglaterra y sus posesiones 53.478,000, España 48.900,000, Francia 16.338,000 y 14.900,000 Alemania.

En 1901 los Estados Unidos enviaron á Cuba efectos por valor de 146.300,000 francos, Inglaterra 50.000,000, España 47, Alemania 17 y Francia 14.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:

les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;

les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;

les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

Como se ve, Alemania figura antes que Francia, si bien la mayor parte de las expediciones germánicas están constituidas por el arroz extranjero procedente del *entrepot* de Hamburgo.

Por orden de importancia, los artículos suministrados son las provisiones y licores, los textiles, productos metalúrgicos y químicos, droguería, maderas manufacturadas, ganados, cristal, artículos de porcelana y el papel.

Ocupa el primer lugar en las exportaciones de 1900, Norte América con 240.300,000 francos, siguiéndole Inglaterra con 34.100,000, Alemania con 21.000,000, Francia con 7 y España con... 3.800,000.

Los azúcares y sus derivados, melazas y licores arrojan un valor de 161.200,000 francos; los tabacos figuran con 26.600,000, y los minerales, frutas, cacao, ceras, mieles, cueros, maderas y otros artículos, con 28.400,000 francos. Los azúcares y melazas se han expedido principalmente á los Estados Unidos y el ron á Inglaterra; el 60 por 100 de los tabacos en rama también á Norte América, y unas dos terceras partes á Alemania: los cigarros elaborados á los Estados Unidos y Gran Bretaña. Alemania y Francia han reducido mucho sus compras.

Si hay paz y buena administración, cosas ambas muy difíciles de conseguir conjuntamente, Cuba seguirá adelantando en concepto material, según todas las probabilidades.

Los yankees, dirán: tanto mejor. Así nosotros conseguiremos realizar sin grandes sacrificios y con la exterioridad del Gobierno propio, lo que perseguimos. Que el comercio y toda la vida económica de Cuba nos pertenezca como preparación, para que en definitiva, venga legítimamente á nuestro poder en el orden político.

Para la historia.

LA CUESTION DEL ACRE

POR

ANGEL DIEZ DE MEDINA.

(Continuación)

Treinta y seis años pasan desde el día en que se perfeccionó el tratado de 1867 y, hasta hoy, ninguno de los gobiernos ha pretendido dar otra interpretación á aquella cláusula. No puede presentarse prueba más elocuente de la uniforme intención de las altas partes contratantes.

Cuando la comisión mixta brasileroboliviana, levantó el marco del Madera y labró el acta de 17 de Noviembre de 1877, señaló igualmente la dirección de la recta que va al Yavary y formó la Carta General de la demarcación.

Cruzáronse, después, dos notas muy cordiales entre el señor Barón de Alencar, Ministro Plenipotenciario del Brasil y el doctor Martín Lanza, Canciller boliviano. He aquí el texto de la nota dirigida por el primero de estos personajes, dando por definitivamente concluido el trabajo de delimitación y fijados los correspondientes linderos:

«Resueltas como han sido las dudas presentadas por los Comisarios en el año de los trabajos de demarcación, tengo el honor de comunicar á V. E. que mi Gobierno ha aprobado el acta de la 7.^a conferencia de la Comisión Mixta de Límites, la cual trata del levantamiento de la Carta General de la demarcación de la frontera entre el Brasil y Bolivia, en conformidad con los tratados ya aprobados.»

«Esta acta declara que en la referida carta se halla marcado el azimut verdadero y la extensión de la recta que del Beni va al Yavary, de modo que pone ella término á la demarcación de los límites de ambos países.»

«Al dirigir la presente comunicación en nombre de mi Gobierno, cúpleme agradecer á V. E. y á sus ilustres antecesores, la benévola cooperación con la cual han concurrido para la fiel y escrupulosa ejecución del tratado que definió la frontera entre el Imperio y la República.»

«Al Excmo. señor doctor don Martín Lanza. —Leonel M. de Alencar.»

¿Cabe una interpretación más clara que la que da oficialmente el diplomático brasileiro al artículo 2.º del tratado de 1867?

Es en vista de estos irrecusables documentos, que el diario fluminense *Gaceta de Noticias*, replicando al Senador Ruy Barbosa, dice:

«La cuestión no está colocada en su verdadero terreno, como lo ha afirmado el eminente Senador, por la razón intuitiva y palmaria de que ya no es objeto del menor litigio entre el Brasil y Bolivia la línea geodésica del marco que está á los 10º 20' y va á la naciente del Yavary.»

«Estamos, por lo tanto, ante una cosa juzgada, por declaraciones expresas y solemnes de ambos gobiernos.»

En 1895, el Plenipotenciario señor Diez de Medina y el Canciller brasileiro señor Carvalho, suscribieron el protocolo de 19 de Febrero, cuyas bases pertinentes son las que siguen:

«1.ª—Se completa la demarcación de límites en la parte comprendida entre el Madera y el Yavary, para lo cual nombrará el Gobierno brasileiro sus Comisarios, quienes reunidos á los Comisarios bolivianos, formarán juntos una Comisión Mixta.»

«2.ª—Ambas partes adoptan como si hubiese sido practicada por dicha Comisión Mixta, la operación por la cual, en la demarcación de límites entre el Brasil y el Perú, se determinó la posición del nacimiento del Yavary.»

«Este nacimiento, pues, está para los efectos de la demarcación entre el Brasil y Bolivia en los 7º 1' 17" 5 de latitud Sud y 74º 8' 27" 7 de longitud O. de Greenwich.»

Vése cómo hasta la posición geográfica de las nacientes del Yavary, fué acordada previamente, fijándose de un modo definitivo los dos puntos extremos de la línea Esteoeste, tal como se había convenido en 1867.

Poco tiempo después, se constituyó la Comisión Mixta boliviano-brasilera, para fijar hitos divisorios en la línea Madera-Yavary. El Coronel Pando y el doctor Thaumaturgo de Acevedo, fueron los Comisarios encargados de aquella misión. Uno y otro, después de estudios detenidos, colocaron los respectivos marcos en los puntos de intersección de la línea estipulada, con los siguientes ríos: con el Acre, á los 67º 30' 17" 5 de longitud occidental del Meridiano de Greenwich y 9º 33' 54" de latitud Sud, con el Hyuacu á los 68º 38' 53" O. de Greenwich y 9º 8' 13" de latitud Sud y con el Purús á los 69º 07' 31" O. de Greenwich y 8º 57' 27" de latitud Sud.

(Véanse las actas de 14 de Septiembre, 6 y 11 de Noviembre de 1896, publicadas en los anexos de la Memoria de Relaciones Exteriores de Bolivia, correspondiente al año de 1897.)

La Subcomisión de límites Lassance-Oliveira, que levantó el marco del Madera, habiéndolo situado en la latitud 10º 21' 13" 65, lo que daba una diferencia en contra de los intereses bolivianos. La legación Diez de Medina, obtuvo la rectificación de este acto, que fué realizada por la Comisión Pando-Thaumaturgo.

Entretanto, habiendo circulado en el Brasil el rumor de que las nacientes del Yavary estaban erróneamente designadas en la latitud 7º 1' 17", el Capitán Cunha Gómez hizo una exploración á aquel río y acusó realmente una diferencia de 10' 37" 6, pues anunció haber encontrado las vertientes en cuestión á los 7º 11' 48", de latitud. En este hecho, que no podía desvirtuar la fuerza de lo pactado, ni tener valor alguno para Bolivia, se fundó una serie de observaciones, sosteniéndose la necesidad de verificar una nueva exploración para señalar las verdaderas nacientes, sobre las cuales había un error de hecho.

Estos mismos reparos, manifiestan que no había desacuerdo sobre la interpretación de la cláusula respectiva, y la pretensión de revisar las repetidas nacientes, sólo tendía á fijar la inclinación de la línea Madera-Yavary, que debía ser mayor ó menor según que los orígenes de este río estuviesen en una ú otra de las latitudes indicadas. De todos modos, la discrepancia era pequeña, relativamente á la inmensa

zona que queda al Sud de cualquiera de las dos líneas.

Sólo después de la demarcación, á la que concurrió el señor Acevedo en cumplimiento del tratado, nació la idea sustentada primero por dicho ingeniero y posteriormente por el senador Ruy Barbosa y por el diputado Zerzedello Correa, de que el límite que nos ocupa, debía trazarse, no por una línea, sino por dos: las formadas por el paralelo 10º 20' y por una oblicua que haciendo ángulo con aquella, debía rematar en las nacientes del Yavary. No fué pues, una razón legal, de recta interpretación, la que inspiró este pensamiento, sino un motivo de pura conveniencia. Se había notado que los territorios que quedaban al Sud de la línea estipulada, eran valiosos y que habían allí muchos establecimientos brasileiros.

Pero, con todo, la propaganda de aquellos señores, no tuvo eco en las esferas oficiales y, tanto el Ministro de Relaciones Exteriores señor Carvalho, como el igual General Cerqueira y los demás que sucedieron á éstos, mantuvieron lealmente la interpretación correcta del tratado, pretendiendo solo revisar la ubicación de las vertientes del Yavary, con la esperanza de ganar algún terreno para el Brasil, dado el supuesto de encontrarse ellas más al Sud de donde las había señalado la comisión perubrasileira Black-Teffé.

Así las cosas, el Ministro boliviano en Río Janeiro doctor José Paravicini, recibió orden de fundar una aduana sobre el río Acre, y para evitar reclamaciones y, antes bien, contar con las facilidades que le podía proporcionar la aquiescencia del gobierno federal, se puso de acuerdo con la Cancillería fluminense, advirtiéndole que la fundación proyectada se efectuaría en territorio indiscutiblemente boliviano, ó sea al Sud de la línea Cunha Gómez, que era el límite más avanzado de las pretensiones brasileiras.

He aquí los términos en que la Cancillería de Río Janeiro, respondió á la Nota y al Memorandum que le dirigió el Diplomático boliviano señor Paravicini, quien pedía las órdenes necesarias á las autoridades del Pará y Manaos, á fin de que éstos aceptasen y diesen curso á los documentos aduaneros del puerto que iba á establecerse:

«El Ministro de Estado de las Relaciones Exteriores saluda atentamente al señor doctor don José Paravicini, E. E. y Ministro Plenipotenciario de Bolivia, y como respuesta provisoria al Memorandum anexo á su nota de 15 del corriente, tiene la honra de participarle que hoy declara por telégrafo al Gobernador del Estado de Amazonas, que puede concordar en el establecimiento de oficinas de Aduana en la margen del Acre ó Aquiry en territorio incontestablemente boliviano, esto es sobre la línea tirada del Madera á la margen del Yavary en la verdadera latitud determinada por el Capitán-teniente Cunha Gómez.— También le participa que hoy se entiende con el señor Ministro de Hacienda, para que él dé por telégrafo las órdenes necesarias, á fin de que en las Aduanas de Manaos y del Pará, sean recibidos los documentos expedidos por la Aduana del Acre como justificativos de las mercaderías.»

«El Ministro de Relaciones Exteriores procede así, confiado en la declaración hecha por el señor Paravicini en su Memorandum, según el cual las dichas oficinas de Aduana, serán establecidas en territorio incontestablemente boliviano, esto es, en la forma declarada al Gobernador del Estado de Amazonas.— Río de Janeiro 22 de Octubre de 1898.—(Firmado)—Dionisio E. de Castro Cerqueira.»

¿Hay una declaración más concluyente que esta, ni una solución más terminante?

La Aduana del Acre, en territorio incuestionablemente boliviano, se ha fundado de acuerdo con el Brasil, quien lejos de argüir reparo alguno, ha confirmado el derecho de Bolivia.

¿Podría llamarse litigioso ese territorio?

Bajo estos auspicios el 3 de Enero de 1899, se fundó Puerto Alonso sobre el río Acre, mediante actos materiales de posesión, trabajos de desmonte, construcción de edificios fiscales é instalación de Aduana y demás oficinas públicas. Comenzaron, entonces, las hostilidades del Gobierno estadual de Amazonas, que no vió con agrado la presencia de las autoridades bolivianas en aquella región.

Instigados por el Gobernador de Manaos y por el deseo de lucrar con las rentas y riquezas de los territorios acreanos, dos aventureros,

Galvez y Uttof, enarbolaron la bandera de la revolución proclamando ostensiblemente la independencia de la República del Acre, propiamente calificada de efímera. Detrás de esta actitud, se ocultaba la intención de incorporar ese territorio á la soberanía del Brasil, arrebatándolo á Bolivia.

Con motivo de la protección que el Gobierno de Amazonas prestaba á la revolución separatista y de las dificultades que se oponían á Bolivia para la pacificación que se proponía realizar, nuestra legación en Río, hubo de sostener una serie de gestiones y reclamaciones diplomáticas, que sería largo enumerar. Baste decir que en los oficios cambiados, con tal motivo, lo único que se nota en cada página, es el reiterado reconocimiento de nuestro derecho.

La Cancillería brasileira sustentó, entonces, la doctrina de que siendo el Acre netamente boliviano y hallándose sujeto á la soberanía de Bolivia, era esta república la única llamada á debelar la revolución, no pudiendo el Brasil inmiscuirse en asuntos internos de otro Estado.

El diplomático boliviano señor Salinas Vega, angustiado, sin duda, por la situación proveniente de la conducta del Gobernador de Amazonas y de los obstáculos que el Brasil le oponía para la pacificación del Acre, llegó á manifestar á la Cancillería brasileira en su despacho de 3 de Marzo de 1900, á fin de estimular al Brasil para que coopere en dicha pacificación, que el territorio que nos ocupa debía considerarse litigioso, y ser, por tanto, sostenido y cuidado por ambos países. Esa insinuación que se fundaba tan sólo en que la cuestión de las nacientes del Yavary estaba pendiente con motivo de las observaciones del Capitán Cunha Gómez, no fué ratificada por el Gobierno de Bolivia, ni aceptada por la opinión del país.

Como quiera que sea, si el Gobierno del Brasil hubiese pensado alguna vez en que el derecho sobre el lugar donde está situado Puerto Alonso pudiese ser discutible, habría aprovechado de la ocasión.

Pero no. Grato es reconocer que la política de aquel país, fué consecuente y honrada.

He aquí lo que, á la citada comunicación del señor Salinas Vega, respondió el Canciller brasileiro señor Olintho de Magalhaes:

«Dice el señor Ministro, que su Gobierno tiene la certeza de ser suyo ese territorio, pero que por el hecho de que el Brasil haya dudado, debe ser considerado como litigioso y vigilado y amparado tanto por Bolivia como por el Brasil.»

«Hay un error en ese modo de considerar el territorio del Acre. Litigioso es solamente el comprendido entre las líneas Teffé y Cunha Gómez. El que se extiende al Sud de la segunda, es boliviano y el Brasil no lo disputa, como consta de documentos publicados y muy conocidos. No es por lo tanto exacto, que ese territorio deba ser vigilado y amparado por los dos gobiernos. Los acontecimientos á que el señor Salinas Vega se refiere, se han producido en la parte del territorio que no es litigiosa y en el que Bolivia ya practicó actos de soberanía por medio de un Delegado que estableció aduana, expidió decretos de organización y hasta entregó aguas brasileiras á las embarcaciones extranjeras. El protocolo de 30 de Octubre último, invocado por el señor doctor Salinas, sólo declaró provisoria la frontera constituida por la línea Cunha Gómez y no dió ese carácter á la ocupación boliviana. Al soberano del territorio le toca defender su soberanía: es su derecho y su deber.»

¿Después de estas rotundas y reiteradas declaraciones podrá, en ningún caso, el Gobierno del Brasil, considerar discutible ó litigioso el Acre boliviano?

Pero hay más. A propósito de la propaganda que hacían Thaumaturgo, Zerzedello y Ruy Barbosa, de que tantas veces hemos hablado, se encuentra en una de las Memorias de Relaciones Exteriores del Brasil, el siguiente telegrama del Ministro al Gobernador de Amazonas:

«Piénsase allí, y aquí se dice por la prensa y en un folleto de autor notable, que la frontera debe correr por el paralelo 10º 20' Sud y después por una recta hasta las nacientes del Yavary. Están en un error y su error es la causa de la revolución.»

La posesión de Bolivia, no ha sido, pues, nunca provisional. Su derecho ha estado constantemente reconocido por el Brasil, de un modo explícito y terminante, no sólo en decla-

raciones escritas, sino en reiterados actos diplomáticos.

No otra cosa significa el nombramiento de diversos cónsules brasileros en el Acre, que han obtenido letras patentes de Bolivia y han ejercido sus funciones normalmente. Podemos citar, entre otros, los nombres de los siguientes funcionarios acreditados en el indicado carácter ante nuestro Gobierno: Cintra de Silva, Carneiro, etc.

El Gobierno de Bolivia, sin embargo del derecho que le asistía para oponerse a una nueva verificación de las nacientes del Yavary, definitivamente fijadas en el protocolo Medina-Carvalho para los efectos de la ejecución del tratado de 1867, propuso al del Brasil, á fin de zanjar dificultades, la fijación de la línea Cunha Gómez, aceptando la posición que éste daba á las repetidas nacientes. Pero como el Brasil rehúsase convenir en esta solución, se firmó el protocolo de 30 de Octubre de 1899, aprobado por ambos gobiernos, y, en ejecución de éste, el de 1.º de Agosto de 1900, en los cuales se afirmó enviar una nueva Comisión que estudie los ríos Gálvez y Jaquirana y siguiendo el curso de este último, señale el verdadero y definitivo origen del Yavary. La cláusula 4.ª del segundo factum diplomático, dice textualmente:

«Determinada la naciente del Yavary, será calculada la línea geodésica que corre entre esa naciente y la confluencia del Mamoré con el Beni en la latitud de 10° 20' Sud, donde comienza el Madera, considerándose el globo terrestre como un elipsoide de revolución, por medio de las intersecciones de los paralelos y meridianos de 10 en 10 minutos de arco. La compresión de la tierra será considerada como 1/295. (294: 295).»

(Continuará.)

NICARAGUA.

PROHIBICIÓN DE EXPORTAR PLATA ACUÑADA.

La baja del medio circulante en Nicaragua relativamente con el oro, es una cuestión que el Gobierno procura solucionar con sus previsiones y acertadas medidas. Recordarán nuestros lectores la frecuencia con que hemos ido informándolos de ese y demás asuntos de índole económica. El comercio en su mayor parte, secundó la actitud del Gobierno, celebrando un compromiso que detuvo por ese lado las exigencias de los especuladores, obligándose á no comprar plata á más del ciento por ciento de premio. Aún así, la depreciación de la moneda nacional fiduciaria, siguió acentuándose y la plata acuñada, no logrando el agio completar su propósito, iba desapareciendo del país, cual si fuese una verdadera mercadería destinada á ser objeto de exportación.

De manera que los dos principales signos de cambio que Nicaragua posee, á merced de los especuladores, llegarían éstos con sus abusos á causar enorme perjuicio al país, si por un lado emigraba la plata acuñada y por otro, sensiblemente disminuía el valor del billete del Tesoro. Doble juego, que no reconocía otro móvil que una ganancia indebida, puesto que no hay razón alguna para dañar á Nicaragua ni á su sistema monetario, tomando como pretexto las circunstancias entre el oro y la plata, ni la relación de cambio que en el mercado general, existe entre ambos metales en especie.

La depreciación del billete, carece en Nicaragua hasta del menor fundamento, porque siendo muy moderada su circulación comparada con la efectiva potencia rentística nacional, jamás habría motivo de alarma en sentido del menor riesgo para ese privilegiado signo de valor. Por otra parte, la confianza en el Gobierno, derivada de la exactitud y seriedad con que cumple todos sus compromisos, sería siempre sobrada garantía para la estimación intrínseca.

Ahora, la exportación de la plata acuñada, no es otra cosa que una estratagema de la especulación, para ensayar de que asalte á los ánimos cierto pánico, porque pudiendo ser siempre factor importantísimo la abundancia de ese medio circulante, para el precio de los cambios con el exterior y para apreciar con exactitud en el interior la moneda fiduciaria, si hacen desaparecer la de plata, llegaría á ser

colosal la ganancia deprimiendo más y más el billete y quizás hasta acaparándolo á bajos tipos, calculando producir violenta alza cuando tuvieren ya el negocio redondeado.

Cuantos extremos contiene la perversa inclinación de perseguir un lucro ilegítimo, han sido bien comprendidos y estudiados en sus ramificaciones, por el Ministro de Hacienda señor Coronel don Félix P. Zelaya R. Así se comprende, que el Poder Ejecutivo haya mirado con cuidado especial y hasta como primordial objeto de su atención, el restablecimiento del equilibrio en los valores respectivos que cada una de dichas monedas representa para la Nación.

Lo último que conocemos con tal fin, es el decreto expedido en 15 de Diciembre de 1902, prohibiendo la exportación de la moneda de plata.

Precepto, de indispensable necesidad, que la situación económica justifica. Que para establecerlo, hay plena razón, figurando entre los deberes de vigilancia que al Gobierno corresponden, el de impedir vejámenes que por su naturaleza afecten las conveniencias públicas, y que son causados por un insaciable anhelo de lucro del interés privado.

No hay campaña posible, por justa y bien meditada que sea, para afianzar el crédito nacional á costa de tantísimos sacrificios restaurados, ni tampoco puede haber un programa económico, que discretamente desarrollado, aportaría indudables ventajas al interés honesto de todos los habitantes de Nicaragua, si se consiente expresamente ó siquiera se tolera, que en la industria comercial quede comprendido el medio circulante, en su doble faz, de moneda de plata y de moneda fiduciaria: que es lo que en realidad y con una perversa maquinación, venía haciéndose.

Podrá ser considerada la plata y el oro como mercancía cuando no esté acuñada. Como moneda, uno ú otro de esos metales, su función única es la de signo del valor é intermediario, por tanto, en las operaciones de cambio.

Si alguien objetara, que se practicaba tan sólo con llevarse la plata acuñada, un acto de traslación necesaria para satisfacer obligaciones contraídas en el exterior, por falso, sería insostenible, disponiendo el comercio de medios hábiles y satisfactorios para sus transacciones, con los efectos públicos. Precisamente los títulos de crédito, para el mecanismo de los negocios en el exterior, han hecho innecesaria para el comercio internacional, la moneda efectiva. Las cuentas acreedoras se compensan con el importe de las deudoras, pagando la diferencia si la hay, en productos exportables.

Cuando las cuestiones se ven, por dentro, es decir, cuando se les hace frente y los procedimientos que se adoptan encarnan en la realidad, es cuando se demuestran aptitudes para el Gobierno y la energía solicitada por la rudeza de las circunstancias.

Así hay que juzgar la prohibición de que dejamos hecho mérito, disposición hacendaria que se imponía por su urgencia y con la cual se ha remediado un perjuicio grave para el Erario público.

Circulación fiduciaria y crisis del café EN EL BRASIL.

El Presidente del colegio de agentes de cambio en Río de Janeiro, ha publicado un trabajo comparativo del movimiento del papel moneda, fluctuaciones del cambio con el exterior é influencia que sobre el mismo ejerce la crisis del café.

Ese estudio, que contiene profusión de datos, es de carácter retrospectivo y sus fundadas apreciaciones comprenden el período transcu-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

rrido desde la proclamación de la República en el año 1889 hasta ahora.

Según las constancias tan prolijamente acumuladas, en 15 de Noviembre de 1889 había en circulación 179,000 contos de reis en papel moneda del Estado y 12,000 contos en billetes oro; el cambio monetario estaba á 27 ⁷/₁₆, y el precio del café á 9,050 reis la arroba.

A fines del año referido, y como resultado de la situación revolucionaria y de un aumento de 16,000 contos en la circulación del papel moneda, el cambio monetario descendió á 25 ¹⁵/₁₆, y el precio del café ascendió á 9,600 reis. Hasta el mes de Mayo de 1890 continuó bajando el cambio internacional hasta llegar al tipo de 21 ¹/₈, sin que la circulación fiduciaria hubiere sido modificada, siendo ésta de 198,000 contos en esta fecha.

Desde este momento se ofreció un curioso fenómeno, ya que en 30 de Junio, en que había llegado la circulación de 12,000 á 127,000 contos, subía el cambio á 22 ⁷/₁₆. En Diciembre de 1890 elevóse la circulación bancaria á 173,000 contos, mas la del Tesoro se redujo á 170,000 contos y el cambio volvió á bajar á 21 ¹¹/₁₆.

Esta baja se acentuó mucho más durante el año 1891, en cuanto empezaron á darse cuenta de la poca garantía y seguridad que ofrecían las entidades bancarias. En el mes de Mayo el cambio había bajado á 16 ⁵/₈, habiendo una circulación total de 340,000 contos: en Junio la circulación llegó á 429,000 contos y el cambio subía á 17 ¹/₂. Mas esta situación artificial no podía mantenerse, y en Noviembre, con igual circulación, bajó el cambio á 12 ¹/₁₆. El aumento de la circulación, que llegó á 511,000 contos en el mes de Diciembre, acentuó más la baja del cambio, hasta 12 ¹/₈.

Continuó el aumento de la circulación, llegando en 1892 á 561,000 contos; en 1893 á 631,000; en 1894 á 711,000 y el cambio estaba entonces á 10 ¹³/₁₆. En 1895, y como consecuencia del papel que retiró de circulación el señor Rodríguez Alves, Ministro de Hacienda, quedó reducida á 678,000 contos: mas desde 1896 nuevas emisiones llevaron la circulación á 712,000 contos; en 1897 á 754,000, y en 1898 á 780,000 contos. Todas las emisiones bancarias quedan bajo la garantía del Estado, y convertidos en papel moneda los Bonos industriales.

En Abril de 1898, bajó el cambio á 5 ⁵³/₆₄. En 1899 la circulación quedó reducida á 733,000 contos, y el cambio subió á 7.

Desde esta fecha la circulación ha ido reduciéndose hasta llegar á 679,000 contos, y el cambio ha vuelto á llegar á 12.

El precio del café que es, sin duda alguna, un importante factor, con relación al cambio, durante las diferentes fluctuaciones que acabamos de exponer, ha producido un efecto negativo.

Con el fin de ver si se puede contrarrestar la crisis del café, elemento de gran vida para esta República, la Comisión del Congreso de plantadores de San Paulo, ha presentado al Estado las siguientes medidas: 1.ª Hacer un Empréstito Interior al interés del 8 por 100 sobre 50,000 contos de títulos al portador, los cuales serían distribuidos como socorros á los cultivadores, y se entregarían por mediación de los Bancos, Comisarios del café y Sindicato agrícola. 2.ª La reducción del 30 por 100 en las tarifas de los Ferrocarriles. A las Compañías que se nieguen á ello, se les impondrá un impuesto sobre el líquido de sus beneficios. 3.ª La supresión de los impuestos entre los Estados y la reducción de los gastos de cabotaje, con el fin de facilitar la circulación del café, en los Estados no productores, ya que en algunos de los del Norte de esta nación se consume café reexportado de los Estados Unidos. 4.ª La creación de Cajas cooperativas para propagación del café en el extranjero. 5.ª La supresión del 20 por 100 que paga la exportación del café, con la condición de que el exportador deberá entregar este 20 por 100 en café de la clase inferior, á título de impuesto. Los dos tercios serán distribuidos y el otro tercio torreficado y exportado libre de de-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

A los COMISIONISTAS extranjeros que lo deseen, les será enviado ENTERAMENTE GRATIS este periódico

rechos, á beneficio de los Sindicatos agrícolas. 6.^a Contener las corrientes de emigración para que la Agricultura no se halle exenta de brazos. 7.^a Suspender el interdicto para la obtención de nuevas plantaciones de café, en tanto decreten lo mismo los demás Estados.

Pídesese asimismo al Gobierno de la Unión: 1.^o La emisión por cuenta del Estado ó de una entidad bancaria, de 150,000 contos papel para préstamos á los Estados productores de café, sirviendo de indemnización á los cultivadores por la supresión del 20 por 100 en sus cafés, así como la creación de Bancos agrícolas é hipotecarios, para ayuda de las Cajas cooperativas: 2.^o La reforma de la ley hipotecaria. 3.^o La negociación con los Gobiernos de otras naciones de ciertas medidas, conducentes á castigar á los falsificadores de este producto, así como la reducción de los derechos de entrada en Aduanas. Referente á la indemnización que debe darse á los cultivadores para la compensación del 20 por 100 antes citado, disminuirá en igual proporción á la elevación del precio de la mercancía de que se trata, cesando este 20 por 100 tan luego como el café alcance el tipo de 7,000 reis el valor de los 10 kilos.

Como nuestro único objeto era consignar los hechos principales y sus respectivas cifras, por las deducciones que pueden sacarse por quien en ellas se interese para el régimen monetario y en general para desenvolvimiento económico, omitimos entrar en otras consideraciones sobre el trabajo apuntado, que para estudios de índole estadística lo hemos hallado recomendable.

Honduras.

DEBERES NO CUMPLIDOS.

En el manifiesto de Coray (Mayo de 1898) su autor prometía introducir importantes y trascendentales reformas. Lo de siempre. Cuando se aspira al poder, todo se pinta de color de rosa y no escasean los compromisos sobre diversidad de extremos, que una vez alcanzado el objeto, jamás se cumplen con la debida extensión.

El General Sierra después que llegó á ser Presidente de Honduras, en su política interna y aún no existiendo diferencias de criterio de ningún género con los elementos activos del país, ha sido rutinario, cercenando y disminuyendo lo más posible su acción para favorecer las clases menesterosas, que en donde hay terrenos amplios y fértiles como en aquella República lo primero que con justicia solicitan, son grandes obras protectoras de la agricultura. Con sumo cuidado hicimos el análisis de cuanto en tal concepto interesa ó debería interesar al país y ningún hecho de trascendencia observamos que se haya realizado durante los últimos cuatro años, que medianamente caracterice á un estadista de esos, que mirando á lo porvenir, tampoco quieren quedarse estacionados en el presente.

No hay que fijarse en ese cúmulo de frases huecas de algunos de los documentos públicos, en donde hablando mucho de buen deseo, por rara casualidad se le ve unido con una autorizadísima y enérgica disposición de ejecutar lo que sea de entidad y de provecho. Es de lo más deficiente é insustancial esa peroración, sin fondo, de discursos legislativos y de memorias administrativas, de las cuales se desprende, que todos han cumplido como buenos y el Presidente de la República el primero, sin que en los hechos se encuentre constatada la certeza de las afirmaciones.

Si algo se ejecutó, fué tan local y de alcance tan poco significativo, que nunca habrá de considerarse como fomento calculado, discreto y en la esfera exigida, como preparación para el futuro crecimiento de un país de tan valiosas y abundantes fuentes de riqueza.

Apreciaciones de la entidad material del suelo, de sus veneros de producción que todavía fatalmente muy poco ó nada producen, salubridad del clima, posición en el centro del continente y otras infinitas ventajas naturales, es de cada instante. El Jefe de Estado, los Ministros y cualquiera funcionario de lo más mediocre, se tienen á la perfección aprendido todo eso. La lección de reconocer el insuperable mérito del territorio nacional para cuanto querramos imaginarnos, todos sin cesar la re-

pitén y ya causa hastío leerlo, careciendo de la menor novedad y hallándose de puro sabido hasta olvidado.

Muy conformes en que tan poderosos alicientes, han de obrar en el ánimo de los que buscan tierra hospitalaria en donde radicarse y extenso campo para su inteligencia é industria. ¿Es ese el único medio de atraer inmigración, que ha de practicar un país? Ciertamente que no.

Aún en las naciones mucho más desarrolladas en variados conceptos, comparadas con Honduras, cuando discurren sobre la urgencia de transformar su población, se apresuran á ponerse en condiciones de ser las preferidas, por medio de concesiones y de ventajas efectivas y halagadoras.

En Honduras, siendo la población todavía muy escasa, nada práctico, formal ni definitivo para aumentarla, sabemos que se haya realizado durante el período gubernamental del General Sierra.

Los habitantes de la nación, necesitan estímulo. Que se promueva la introducción de superiores métodos de vida, llevando inmigración europea, trabajadora, activa y con voluntad firme, que creando intereses económicos poderosos, acabe para siempre, con la era de las revoluciones.

En ese, como en otros negocios de la mayor consideración para el porvenir hondureño, se está aún sin solución adecuada.

Si no obstante tan justa insinuación, se sigue por los que actualmente gobiernan el camino tan mal recorrido por el Presidente Sierra, hay que creer que la fatalidad para Honduras, será ó irremediable ó permanente.

El Cónsul general del Ecuador EN GÉNOVA.

«La Crónica Diplomática» de Roma, con ocasión del reciente nombramiento del señor don Leonidas Pallares Arteta para Cónsul general del Ecuador en Génova, ha publicado un artículo justiciero y veraz acerca de dicha persona además del retrato, que ocupa la primera plana.

El distinguido colega italiano, especifica los principales datos de la vida pública del apreciable caballero ecuatoriano señor Pallares, llamando la atención sobre su mérito como escritor y poeta y haciendo resaltar la cooperación prestada á su patria en elevados puestos de la política y de la administración.

Entre los cargos que desempeñó, cita los de Subsecretario de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Instrucción pública, Director del «Diario oficial», Secretario de la Cámara de diputados, Prefecto de Quito, capital de la nación, Secretario de la Presidencia de la misma República y del Senado, etc., etc.

En diversas ocasiones le fueron confiados en el exterior empleos diplomáticos y comisiones de carácter especial, como la Secretaría de la Legación ecuatoriana en Madrid y Lima. También en la metrópoli peruana, fué Encargado de Negocios y en España, delegado general para la Exposición de Madrid en 1902 y fiesta colombiana de ese año, como para el Congreso social y económico de 1900. En calidad de Ministro plenipotenciario, suscribió un tratado con Francia sobre propiedad literaria y artística y otro con Colombia, estableciendo el principio de reciprocidad para la validez de títulos universitarios.

Entre las recompensas honoríficas alcanzadas por el señor Pallares Arteta, hállese comprendidas la cruz de oficial de la Legión de honor, Comendador de número de la orden de Isabel la Católica, de la de Carlos III y del Mérito militar en España é igualmente Comendador de las órdenes de San Gregorio y del Libertador, en Venezuela. Es también miembro correspondiente de la real Academia española de la lengua y de diversas asociaciones científicas y literarias de España, Francia, Alemania, Grecia, Portugal y de muchas otras de naciones de América.

«La Crónica Diplomática» de Roma, ha cumplido una obra, que atenta la índole de esa distinguida publicación hasta constituye un deber, colocando en su galería de representantes extranjeros al nuevo Cónsul general del Ecu-

ador, que por la brillantez y competencia con que ha servido los intereses y velado por el glorioso nombre ecuatoriano dentro y fuera de su nación, es actualmente digno de la confianza del Gobierno de aquella República.

Nota característica de la vida pública del señor Pallares Arteta, es su amor al estudio y su sentido práctico.

Con talento y cultura elevada, probó sus fuerzas en empeños de variada índole y salió de todos victorioso, para honra de su patria, de las letras y de las buenas ideas de confraternidad de raza, que con perseverancia, ha calurosamente sustentado.

De Europa

El señor Doumer Presidente de la comisión de presupuestos en la Cámara de diputados, ha dirigido á todos sus colegas de comisión una carta invitándolos para que lo más pronto posible, emitan dictamen sobre todas las proposiciones de ley que están pendientes, así como de las enmiendas á la ley hacendaria devuelta á la comisión y que ha de presentarse nuevamente á la Cámara.

Hace observar, que en cuanto el Gobierno presente el proyecto de presupuestos para 1904, cesará en sus funciones la comisión que el señor Doumer preside y que para entonces debe acabar su obra, informando sobre las cuestiones que le están encomendadas, algunas de ellas de la mayor importancia como los proyectos de ley para bonificación del interés á las Sociedades de socorros mutuos, reivindicaciones económicas de la ciudad de París, declaraciones en materia de contribución directa y otros.

A consecuencia de la citada carta y como de un momento á otro tendrá lugar la reapertura de la Cámara, los miembros de la comisión se pondrán de acuerdo en una reunión previa para la marcha que han de seguir en la presentación de dictámenes hacia todos los enunciados asuntos.

—El Ministro de trabajos públicos, estudia un proyecto de unificación y multiplicación de señales para automóviles.

La sociedad general de éstos, está dispuesta á colocar en todos los caminos de Francia, numerosas señales según modelos uniformes, que tendrán la ventaja de presentar de una manera muy visible y clara la indicación de la clase de obstáculos ó de dificultades que puedan encontrar los vehículos. Como en principio están aceptadas por el Gobierno esas propuestas, habrá de tenerlas en cuenta el Ministro de trabajos públicos para el proyecto general que prepara y que piensa esté en vigencia á la mayor brevedad.

—Dicen de Marsella que los contratistas de artículos alimenticios se han negado á aceptar la entrevista que les pidieron los representantes de los Docks.

Lo cual quiere decir, que el arreglo final, no está próximo todavía.

—Una de las últimas sesiones de la Cámara de comercio norteamericana en París, tuvo especial significación porque se trataron asuntos de actualidad é interés. Fué, entre otras muchas cosas, discutida la cuestión de que los Estados Unidos adopten el sistema métrico decimal y quedó resuelto que la Cámara será representada por el señor Kimbel, su Presidente, para la conferencia que tendrá próximamente lugar en la Sociedad de Ingenieros civiles, en la cual hay quien se propone activar el mismo tema.

En la sesión que mencionamos, la Cámara recibía á personalidades norteamericanas de la alta banca, accidentalmente en París, que se mostraron satisfechas de la mejora de relaciones entre Francia y los Estados Unidos, debidas en gran parte, á los esfuerzos de la institución. Para complemento de la obra, se han comprometido esos banqueros á trabajar firmemente en los Estados Unidos, á favor de la reciprocidad comercial entre ambas naciones, contando muy principalmente para alcanzarla con la buena voluntad del Presidente Roosevelt, quien recientemente ha afirmado las convicciones que posee, favorables á ese propósito.

—Los periódicos franceses se muestran abso-

lutamente unánimes en aprobar la idea de una aproximación francoinglesa, y se regocian de ello, entendiendo que el establecimiento de ideas comerciales e industriales influirán con ventaja en el espíritu altamente práctico de la civilización.

—En las futuras Cortes de España, se va a discutir, entre otras cosas que se refieren a las trampas electorales, de que ha sido testigo el país entero, lo concerniente a la edad de los electos. Hay dos, que se sepa, que no tienen los veinticinco años prescritos por la ley para ejercer la representación en el Congreso. El uno es el contrincante del señor Uría, candidato ministerial por Infesto, donde han ocurrido los sucesos terribles que tanto preocupan a la nación. El otro es el duque de Huéscar, heredero del duque de Alba.

No falta quien asegure que la mayoría de edad, reconocida a los veintitres años para los efectos civiles, rige también para los políticos; pero es lo cierto que la ley prescribe, para poder ser diputado, tener veinticinco ó más años, como para ser senador exige los treinta y cinco, y treinta para desempeñar los Gobiernos civiles. Además, hasta los veinticinco años no se puede emitir voto, y no ha de considerarse menor condición la aptitud de elegido que la de elector.

La cuestión, pues, está indudablemente resuelta en los textos legales, y no puede ser motivo de largas discusiones.

—Discurriendo con sensatez y oportunidad un estimable colega de Madrid, sobre los choques sangrientos tan deplorables que se están produciendo por la dureza de proceder del Gobierno, entre otros conceptos, consigna los que siguen:

«No estaba definida la política de los actuales gobernantes? Pues ya conocemos su verdadero programa. El maüser. No quisieron aceptar el criterio económico del señor Villaverde; han desdeñado los ofrecimientos del espíritu transformador del país; han tenido la *Gaceta* entretenida con vaguedades e insignificancias; pero no están ociosos. Se entregan a la fuerza, y en ella y por ella asoma el ímpetu reaccionario, que es la nota predominante de los hombres que más influyen en el Ministerio. Dispuestos a producirse como quien son, se arrancan la máscara modernista con que lograron inspirar tantas esperanzas, y muéstranse soberbios, iracundos, prescindiendo, por fin, de ficciones y fiando a la pólvora la manifestación de sus verdaderos propósitos.»

—De los cálculos que se hacen, analizando la poca coherencia de los elementos fusionistas, resultan, por lo menos, estas clasificaciones.

Grupo del señor Montero Ríos, grupo del marqués de la Vega de Armijo, grupo del señor Moret, grupo del conde de Romanones y lo que se llama masa, en la que figuran personas que tuvieron gran posición al lado del señor Sagasta, y que es la fracción más numerosa.

Todas estas fuerzas que así van al Parlamento estarán dirigidas en el Congreso por el marqués de la Vega de Armijo, así como en el Senado llevará la dirección el señor Montero Ríos.

En condiciones tales se preguntan los propios fusionistas si podrá mantenerse mucho tiempo la armonía en la orquesta, ó si, por el contrario, cada grupo tocará pito distinto.

—La Prensa inglesa, refiriéndose a la visita del Rey Eduardo a París, dice que, con independencia de los intereses políticos, ha de contribuir a fomentar los intereses materiales y morales de Francia e Inglaterra y a hacer que desaparezcan preocupaciones que han solido contrariar la política de los hombres de Estado.

—Los intransigentes reaccionarios de todas partes, los que a cualquier hora predicán que es necesario negar el agua y el fuego a quienes no participan de sus extremos fanáticos, deberían tomar ejemplo del Papa León XIII y recoger enseñanzas hermosas de la conducta observada por el Pontífice.

En breve espacio de tiempo León XIII ha recibido con solemnidad y agrado a dos Sobranos no católicos. El Rey Eduardo VII, protestante a pesar de haber visitado al Rey de Italia, fué recibido por Su Santidad con demostraciones de afecto y prescindiendo de diferencias de religión.

Guillermo II estuvo en el Vaticano, conversó largamente con el Papa de asuntos religiosos,

y, al final de la cariñosa conferencia, hubo cambio de regalos entre el Emperador protestante y el jefe de la Iglesia católica.

La tolerancia se impone, la practica, quien lleva sobre su augusta persona la representación de elevadísimos intereses morales, quien es pastor y guía de muchos millones de creyentes. Contrasta tan sublime proceder con el de quienes, para manifestarse fieles, piden guerra, exterminio, implacable persecución contra todo lo que no conviene a sus miras especiales.

El Papa define y el Papa aparece tolerante. No pueden ser gratos hijos suyos los que hacen de la intolerancia el mayor de sus cuidados, la más activa de sus preocupaciones, el más riguroso de sus empeños.

Las visitas del Rey de Inglaterra y del Emperador alemán al Papa tienen una elocuencia que no necesita de otras palabras. Podrán intentar su tergiversación los influidos por pasiones humanas; pero los hechos se imponen siempre a todo género de argucias.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Con las reuniones últimas de Bolsa tanto en París como en Londres, se ha observado alguna impresión satisfactoria. No por la elevación en el curso de las cotizaciones, en realidad lejanas de tener importancia, sino por haber logrado detener la baja. Que no ha hecho nuevos progresos y que con algún fundamento, se espera quedará pronto desterrada. Hay abundancia de medio circulante y en la necesidad de que sus poseedores le busquen colocación lucrativa, las adquisiciones de valores que promuevan, motivarán resistencia en los precios de títulos y aún tal vez el alza.

Las minas de oro, están ofreciendo la momentánea especialidad de que sus acciones carecen del acostumbrado éxito y predilección. Londres envió algunas órdenes de venta. Los compradores de París, profundamente debilitados por una larga espera de la amplia especulación que en sus títulos creían, mostraron poco entusiasmo y hasta muchos de ellos, liquidaron ese género de operaciones. El mercado no se encontraba bien dispuesto y acaso sin base sólida para soportar el efecto de las órdenes recibidas de Londres y de ahí, que surjan pérdidas.

Hay que citar como un dato importante, el aumento de precio en las acciones del Banco de Francia, que rápidamente pasaron de 3,780 a 3,845. Lo cual es perfectamente fundado, por las circunstancias bonancibles de la institución, que durante las primeras 18 semanas de 1903, presenta como beneficios provenientes de descuentos y de otros diversos negocios, la suma de 5,386,936 francos. Durante la precedente semana, la circulación aumentó en 164,000,000, las cuentas corrientes en 11,000,000, los valores en cartera, en 192,000,000, teniendo en estos momentos el Banco 1,333,000,000 de francos en créditos inmediatamente realizables contra 1,004,000,000 en fecha idéntica del año 1902. Como consecuencia de necesidades varias del comercio e industrias, en los últimos días disminuyó la reserva, oro, en 6,917,000 francos, aumentando el ingreso de moneda de plata en 2,062,000.

En el grupo de valores de transportes, la impresión es particularmente mala y peor, entre los tenedores de acciones de la nueva Compañía del Canal de Panamá. El Congreso colombiano será probablemente convocado para el 15 de Junio, pero la situación política continúa tan embrollada y negra, que es imposible pronosticar lo que resultará de la reunión legislativa. La mayor parte de los periódicos de Bogotá y de las principales ciudades de los departamentos, publican largos y fogosos artículos contra la ratificación del tratado Hay-Herran, de cuyo asunto, hacen cuestión política, conceptuando su solución como hecho patriótico de toda preferencia, por hallarse la nacionalidad seriamente comprometida.

En fondos de ferrocarriles franceses y españoles, nada desfavorable tenemos que señalar. Las empresas de Zaragoza y del Norte de España, estuvieron más favorecidas en las cotizaciones recientes.

Las obligaciones 5 p. oro, del ferrocarril «Victoria-Minas» han sido buscadas y objeto de

algunas transacciones. Esta compañía, desde hace más de 30 años, goza de las ventajas que son consiguientes a tener constituida una fuerte garantía, en oro, conforme a los términos de la concesión hecha por el Gobierno federal del Brasil. La garantía, está afecta como un privilegio establecido, al servicio de intereses y de la amortización de obligaciones. Fuera de esa fianza excepcional, las obligaciones del ferrocarril tienen como garantía general, según la legislación brasileña, todo el activo y los bienes de la empresa situados en aquel país, con preferencia a cualquiera otros acreedores. Esa doble garantía, ayuda para que las acciones gocen de altos rendimientos y deseadas por los capitalistas serios, que ante todas las cosas, se preocupan de las seguridades mayores para la colocación de su dinero.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. chileno de 1886, en Londres 87 1/2. 1892, 91 1/2. 1895, 85 1/2. 1896, 91.

6 p. argentino de 1886, en París 477; y en Londres, 81. 1884, 82. 1896, 89. Cédulas argentinas, series B, 36 1/2; E, 36 1/4 y F, 36. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 3 1/2.

4 p. bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 67 a 68.

5 p. consolidado mexicano, en Berlín 100,55; en Francfort 99,50; en Amsterdam 98,95; y en Londres 100,40. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 97.

4 p. brasileño de 1889, en París 62; en Londres 63,50; y en Amsterdam 64,60.

Costa-Rica, A, 24 1/2; B, 17 1/2.

Exterior de Guatemala, 18.

Honduras: 1867, 5 1/4; 1870, 4 1/4.

3 1/2 p. del Uruguay, 50.

Peruanos: preftes. 10: común 3 1/4.

Paraguayos: 19.

6 3/4 p. colombiano, 14.

Venezuela: 1881, 16.

Bancos. Inglés y Sur-América, en Londres 62. Tarapacá, 5 1/2. Londres y Río de la Plata, 54. Londres y Brasil, 37. Inglés y Norte-América, 70. Londres y México, 5 1/2. Nacional de México, en París 630.

Ferrocarriles. Río claro, en Londres 26. Baltimore a Ohio, 95. Chicago a Milvankée, 96. Mexicano: 17: 1.ª pref.ª 67,50; 2.ª, 26,25. Nacional Mexicano: certif. A, 71,25; B, 21. Interoceánico Mexicano: 7 p. A, 91,25; 7 p. B, 70,35; 7 p. 1.ª pref.ª, 1 1/4. Central Mexicano: bonos del 4 p., 81. Central del Uruguay y Montevideo, 75. Missouri, Kansas y Texas, 45. Unión del Pacífico, 97. Illinois central, 96. New-York y Ontario, 51. Corrientes y Rosario, prefte., 45. Canadá y Pacífico, 97. Buenos Aires al Pacífico, 70. Louisville, 87. Wabash, prefte., 45. Antofagasta, 97. Argentino, 88. Norte del Pacífico, 97. Pensilvania, 86. New-York central, 95. Central argentino, 92. Atchison y Topeka, 64. San Pablo, 91. Este argentino, 55. Buenos Aires al Rosario, 85.

Minas. Libiola, 1 1/2. Copiapó, 1 1/4. Alaska Treadwell, 2 3/4. Alaska Mexicana, 1 1/2. Frontino y Bolivia, 1 3/4. Montaña, 1 1/2. Gran central, 2 3/4. Progreso, 2 1/2. Bonanza, 1 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. perpetuo francés, en París 101,60. 4 p. exterior español, 87,88. 4 p. austriaco, oro, 98. 4 p. húngaro oro, 97. Consolidados ingleses del 2 3/4 p., 91. 3 p. belga, 92. 4 p. servio, 70. 3 1/2 p. sueco de 1895, 97. 3 p. ruso, oro, de 1891, 97. 3 p. portugués, 25. 4 p. italiano, 96. 3 p. dinamarqués de 1897, 97. 3 p. noruego, de 1896, 90.

Cambios sobre París. New-York, 5,10. México, 1,85. Managua (Nicaragua), 2,10. Honduras, 1,12. Lima, 2,25. Bolivia, 2,10. Buenos Aires, 4,35. Viena, 98,76. Bruselas, 96. Roma, 101,25. Berlín, 81,27. Francfort, 80. Amberes, 95. Londres, 25,12. Madrid, 36,37. San Petersburgo, 40. Amsterdam, 47.

Cambios sobre Londres. New-York, 4,90. México, 15 1/2. Nicaragua, 16 1/2. Bolivia, 16 1/2. Valparaíso, 16 3/4. Río de Janeiro, 12. Lima, 17. Buenos Aires, 38. Amsterdam, 15,16. Berlín, 21,22. Francfort, 18,19. Hamburgo, 18. Viena, 115.

Prima del oro. Colombia, 6800. Lima, 136. Guayaquil, 100 1/2. Guatemala, 1950. Buenos Aires, 134. Asunción del Paraguay, 1100. Lisboa, 23.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campesinas. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioscos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez. — Exactitud. — Economía. Dirigirse á este periódico.

PROPAGANDA EN EUROPA.

La Dirección de esta Revista, ofrece á los mineros, fabricantes y demás productores como á los comerciantes exportadores é importadores y casas bancarias de todas las Naciones de América, encargarse ya sea directamente ó por medio de sus infinitos Agentes y Corresponsales, de hacer en Europa una activa propaganda, empleando para ello el anuncio ó valiéndose de otras gestiones con resultados eficaces.

Para pormenores, los obtendrán pidiéndolos.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Condorcet, n.º 3.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Condorcet, n.º 3. — París.

POLTE, REYES & CASTRO

Tiburcio núm. 7.-MEXICO.-Apartado núm. 782

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Representantes de Fabricantes y Casas Extranjeras.

MAQUINARIA y Aparatos para Luz y Fuerza eléctrica. Instalaciones completas para Corrientes alternante y directa. Cocinas, Estufas y Planchas eléctricas. Candiles de bronce, cristal y fierro.

MAQUINAS DE VAPOR y Calderas sistemas perfeccionados.

APARATOS PURIFICADORES de agua para Calderas. Danse presupuestos é informes.

FOLLETÍN

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

(12)

RECLAMACIÓN BURRELL contra El Salvador.

(Continuación).

En Acajutla, por otra parte, el ferrocarril favorece los negocios, pues por él se lleva todo el café de aquellas comarcas. De Santa Tecla á El Triunfo hay como 120 millas de las cuales sólo 12 se andan en ferrocarril y 108 á caballo. De Santa Ana al Triunfo hay como 180 millas de las cuales andan 60 en ferrocarril y 120 á caballo. De Santa Tecla á Acajutla hay en camino directo como 78 millas, de las cuales se andan 6 á caballo y las demás en ferrocarril, y dando una vuelta pasando por la capital se pueden andar todas por ferrocarril. De Santa Ana á Acajutla hay como 78 millas; todas se andan en ferrocarril. ¿Cómo podía el Triunfo competir con Acajutla bajo estas circunstancias?

En cuanto á competir con La Unión, la idea es simplemente absurda. La Unión es un puerto natural, el mejor de toda la costa desde Acapulco hasta el Golfo de Fonseca donde está situado. Y si el puerto de El Triunfo no puede ser en manera alguna lo que los reclamantes pretenden, ¿dónde está el famoso valor de la concesión?

No concluiré esta parte de mis opiniones, sin hacer referencia al ferrocarril de La Unión á San Miguel, que como han alegado, fué intentado como un nuevo elemento en la conspiración contra la Compañía para nulificar la concesión.

Pudiera decirse que los reclamantes se imaginan que el Gobierno de El Salvador, no tenía otro deber más que velar por los intereses de la Compañía. Los adelantos en el país, la construcción de ferrocarriles, la apertura de nuevas vías de comunicación, todo debía ser subordinado á los intereses de la Compañía. La Compañía era la soberana. La Compañía era el amo. Y como la Compañía tenía, ó se imaginaba tener detras de ella, el poder colosal de los Estados Unidos, la pequeña y débil República de El Salvador tenía que ser su esclava.

Afortunadamente no es tal el espíritu del ilustrado Gobierno de

Washington, y este Tribunal, espero, demostrará que la justicia y la verdad deben siempre prevalecer.

La construcción de este ferrocarril, como la empresa de muchos otros trabajos públicos, como la misma concesión de El Triunfo, fueron el resultado del espíritu de progreso del pueblo y del Gobierno salvadoreño, y su deseo de promover el bienestar del país.

La verdad es que la construcción del ferrocarril de La Unión á San Miguel, siempre considerada en El Salvador como una obra halagadora, fué concebida y hecha el objeto de arreglos entre el Gobierno y un francés llamado Mr. Armando Blancard, desde el año 1892. El trabajo no se pudo hacer entonces, pero el Gobierno lo emprendió por su propia cuenta en 1894, como un resultado de la condición próspera, y la mejora de los negocios en ese tiempo en el país. Los trabajos fueron simultáneos y no subsiguientes á la concesión de El Triunfo.

Cuando dos cosas son consecutivas, entonces habrá algún motivo para sospechar que la subsiguiente era intentada para contrarrestar ó deshacer la cosa que la precedía. Pero cuando las dos cosas son simultáneas, todas las sospechas de esa naturaleza tienen que caer por tierra. El Gobierno no estaba forzado á dar la concesión de El Triunfo. Y, si no hubiera deseado concederla, habría sido para él más fácil rehusarla, que hacer al mismo tiempo otra concesión para destruir lo que acababa de ser creado.

El hecho de la simultaneidad de las dos empresas, de los trabajos del ferrocarril y la apertura de El Triunfo, tendrá que ser para todos los ánimos no prevenidos, fatal á la teoría de conspiración de los reclamantes.

Mis ilustrados colegas me permitirán llamarles la atención al hecho de que, lejos de ser cierto que prevalece en El Salvador un espíritu de hostilidad contra los extranjeros, ya sean americanos ó europeos, y que se irrogan allí perjuicios contra ellos, que no se les irrogarían en Inglaterra, los Estados Unidos ó el Canadá, como se ha sostenido en plena Corte ante nosotros, no hay tal vez otro país en América cuyo record esté tan limpio á este respecto como el de la República de El Salvador.

Nunca ha tenido cuestiones que hayan llegado al estado de ésta ni con la Gran Bretaña, ni con Alemania, ni con Francia, ni con el Canadá. Mientras que los mismos Estados Unidos han sido sujetos á tantas quejas de parte de la Gran Bretaña y también del Canadá, el Gobierno de El Salvador, hasta ahora, ha estado libre de serias inculpaciones y de crítica.

El Salvador es realmente un *novum domum* para todos los que llegan á su territorio. Ha sido el triste privilegio de los reclamantes en este caso, ser los primeros en toda la historia del país, en levantar su brazo en injusta amenaza á un Gobierno que, si culpable en algo, fué culpable por no haber obrado enérgicamente, y sin lástima, en el ejercicio de sus derechos contra los reclamantes.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS

PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de las Repúblicas hispano-americanas que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

CERVECERIA NACIONAL A. KIEFFER
CALLE CALLEA
DE LIMA, NÚM. 155
PERU

CERVEZA DE TODAS CLASES

premiada en las Exposiciones nacionales de 1863, 1872 y 1892; y en la Gran Exposición de París de 1878.

La bondad y buena calidad de las cervezas de esta Casa, está garantida por los análisis practicados por los químicos de la Universidad de Lima y los de la Municipalidad y Aduana del Callao.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres fundados en 1854
 19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
 Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Presas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
 BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos.

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

LOS MOTORES MODERNOS

Motores á gas y generadores de gas pobre.—Motores á petróleo y á gasolina.—Motores eléctricos.—Motores de aire caliente.—Motores hidráulicos.—Motores de vapor.—Recalentadores de vapor aplicables á cualquier sistema de caldera; 30 por 100 de economía de carbón.—Instalaciones completas para riegos y agotamientos.—Toda clase de aparatos para la elevación de aguas.—Calderas de vapor nuevas y de ocasión.—Centrales eléctricas y material eléctrico en general.

Pidanse presupuestos, precios y catálogos á

M. GOMEZ CANO, Pascual y Genis, 20, Valencia (España)

OBESA CURADA

CON LOS GLOBULOS DE TIROIDINA SON INFALIBLES E INOFENSIVOS

Adelgazan progresiva y lentamente. Siguiendo este tratamiento se disminuye en peso en pocos días, hasta conseguir la curación. FARMACIA DE CENARRO, Abada, 4 y 6. 10 ptas. frasco. Por correo, 10,50.

COHEN Y DREYFUS. - San Salvador.

Gran surtido de mercaderías, renovadas por cada vapor. Últimas novedades de París.

MC. ARTHUR, CORNEILLE & C. IE

Importateurs et Fabricants de Peintures, Huiles, Vernis, Vitres, Produits Chimiques et Matières colorantes de tous genres.

Spécialités de Colles-fortes et d'Huiles á Machinerie.

Demandez nos prix.

310, 312, 314, 316 Rue St-Paul
 MONTREAL (Canadá).

FOTOGRAFIAS

DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.

Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.

Informan en esta Revista.

M. BRIEGER Y C. IA

LA PAZ, ORURO Y COCHABAMBA (Bolivia)

Importación y Exportación

Correo Casilla n.º 88

MANUEL CORONEL MATUS

Abogado y Notario, se hace cargo de poderes judiciales y extra-judiciales del comercio y empresas de toda clase, en la República de Nicaragua.

CIUDAD DE MANAGUA - Calle de Candelaria, núm. 16.

NUEVO DEPÓSITO Y GRAN EXPENDIO

de materiales de construcción.

Existencia constante y á precios sin competencia de maderas de pino tea y pino blanco, de todas dimensiones, vigas de acero, ladrillos, rieles sistema Decauville, etc.

José G. Escalante Patron
 Calle 58, núm. 556. - MERIDA (Yucatán).

CHILE EN ANTOFAGASTA.

EL GRAN HOTEL COLON es el mejor situado, servido y más económico. Se recomienda á las familias, comerciantes y viajeros en general.

ENGLISH SPOKEN - MAN SPRECHT DEUTSCH
 On parle français.

MUÑOZ HERMANOS, Proprietarios.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	» » 35 » »
Naciones de América.	» » 50 » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	» » 45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	» » 15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre. **Pago adelantado.**

Para Francia: 40 céntimos líneas.

Para el exterior: precios convencionales.

Reclamos y Comunicados ó Remi-tidos; 1 franco la línea.

MAPAS MURALES

de todas las Naciones americanas.

Tamaño 1 metro 20 centímetros por 1 metro.

Precio: desde 10 francos cada uno.

ORNAMENTOS DE ARQUITECTURA

(para dibujo)

con arreglo á los modelos de la Escuela de Bellas Artes de París

100 planchas variadísimas.

39 francos cada colección de 25 planchas.

Plantas, flores, frutas (en negro y en color).

Marina, pájaros, mariposas y otros diversos asuntos.

Cada colección de 40 planchas, desde 35 francos.

Los pedidos, libres de comisión, á la Dirección de este periódico

SOCIEDAD ANÓNIMA-Tubos forjados. BILBAO

LA PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA

Tubos de hierro y acero dulces para calderas tubulares.

Conducciones de agua, gas, vapor y aire comprimido.

Postes tubulares.—Se envían modelos.

Postes y brazos para lámparas de arco e incandescencia. Serpentinillas de todas clases, verjas, setos, balcones, barandillas, pararrayos, parrales de todas formas y dimensiones.

Material para la fabricación de camas y otras aplicaciones.

Se ejecutan además toda clase de trabajos con los tubos conforme á dibujos que se remitan á la Sociedad y se hacen tuberías con arreglo á planos y diseños.

Tubos Perkins para aparatos é instalaciones de calefacción.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 reales en todas las Farmacias.

Exijase la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF (Francia).

HOTEL DES ETRANGERS

37 & 38, Gerrard Street.—Shaftesbury Avenue

Este Hotel, transformado con arreglo á las modernas exigencias, está situado en la proximidad de los principales teatros y estaciones de ferrocarril; su cocina es de primer orden; los precios moderados; hay intérprete.

Para presupuestos, detalles, etc., etc., dirigirse al propietario

Sr. Antonio Taroni.

MATERIAL

Para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

PEDRO MACIÁ.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

CARTAGENA.

Agente de las Compañías de Vapores de Liverpool:

Frederick Leyland & C. (1900) Ld.
 (West India and Pacific Branch) y Harrison Line.

y de las siguientes Compañías de Seguros:
 Compañía Colombiana de Seguros,
 Comité de Aseguradores Marítimos de Burdeos.
 27 y Deutscher Lloyd de Berlín.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, París, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
 Capital suscrito. > 450.000
 Idem pagado. > 300.000
 Fondo de reserva. > 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000.000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

AVIS AUX INTERESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. - BARCELONA